



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FALLO DE
ADJUDICACIÓN**

**FALLO DE
ADJUDICACIÓN**

ITP-008-2018

MATERIAL DE LABORATORIO.

14 de septiembre de 2018



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación

ITP-008-2018 Material de Laboratorio.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 09:00 horas del 14 de septiembre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, así como al punto que refiere la **Tercera Etapa** de las bases que rigen el presente procedimiento en concordancia a lo que establece el artículo 43 numeral III y IV de la LEY, resultando las siguientes consideraciones:

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el apartado “Tercera Etapa”, el área técnica realizó la evaluación correspondiente con base a la documentación presentada por los participantes para su revisión, con base en ello se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO.

| EMPRESA | Cumple o no cumple Observación |
|--|--|
| DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A. DE C.V. | Cumple: 1. En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. Por lo que su propuesta es aceptada |
| REACTIVOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. | Cumple: 1. En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. Por lo que su propuesta es aceptada |
| CORPORATIVO DIAGNOSTICO CELULAR, S.A. DE C.V. | Cumple: 1. En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. Por lo que su propuesta es aceptada |
| TEKSALUD, S. DE R.L. DE C.V. | Cumple: 1. En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. Por lo que su propuesta es aceptada |



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación

ITP-008-2018 Material de Laboratorio.

Con fundamento en artículo 77 párrafo quinto del reglamento, y con base al dictamen técnico, las propuestas presentadas por los participantes reúnen las condiciones requeridas y son aprobadas técnicamente para su revisión y análisis económico.

Segundo.- Las empresas que fueron aprobadas en la fase de dictamen técnico son evaluadas económicamente, no rebasando el techo presupuestal, se anexa al expediente el cuadro económico comparativo, el cual determina el precio más bajo presentado por los participantes que fueron aprobados técnicamente.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Primero.- Conforme al dictamen técnico y a la evaluación económica y con fundamento al numeral III y IV de la LEY y quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento y en apego a la convocatoria realizada, es que se adjudica lo siguiente:

Proveedor: Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V.

| Renglón | Clave | Cantidad | Precio unitario | Total | Neto |
|---------|-----------------|----------|-----------------|-------------------|--------------------|
| 5 | 907-020-0003-00 | 1,200 | \$3.00 | \$ 3,600.00 | \$ 4,176.00 |
| 12 | 122-200-7797-00 | 1 | \$1,594.29 | \$ 1,594.29 | \$ 1,849.38 |
| | | | | Total Neto | \$ 6,025.38 |

Proveedor: Reactivos Guadalajara, S.A. de C.V.

| Renglón | Clave | Cantidad | Precio unitario | Total | Neto |
|---------|-----------------|----------|-----------------|--------------|--------------|
| 4 | 122-200-3471-00 | 900 | \$ 38.00 | \$ 34,200.00 | \$ 39,672.00 |
| 8 | 122-000-3099-00 | 150 | \$ 4.50 | \$ 675.00 | \$ 783.00 |



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación

ITP-008-2018 Material de Laboratorio.



| Renglón | Clave | Cantidad | Precio unitario | Total | Neto |
|---------|-----------------|----------|-----------------|-------------------|---------------------|
| 9 | 122-200-7794-00 | 2 | \$ 178.00 | \$ 356.00 | \$ 412.96 |
| 10 | 122-200-7795-00 | 4 | \$ 84.00 | \$ 336.00 | \$ 389.76 |
| | | | | Total Neto | \$ 41,257.72 |

Proveedor: Teksalud, S. de R.L. de C.V.

| Renglón | Renglón | Cantidad | Precio unitario | Total | Neto |
|---------|-----------------|----------|-----------------|-------------------|----------------------|
| 1 | 122-100-3477-00 | 2,811 | \$ 43.00 | \$ 120,873.00 | \$ 140,212.68 |
| | | | | Total Neto | \$ 140,212.68 |

Total Asignado Neto \$187,495.78 (Ciento Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 78/100 M.N.)

Se declaran Desiertos por Costo no conveniente los renglones 2, 3, 6, 7 y 11

Segundo.- La fecha de entrega de los insumos será el 15 de Octubre de 2018.

Tercero.- Por lo anterior, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentarse el apoderado legal de la empresa a más tardar el séptimo día hábil siguiente a la emisión del fallo, con la documentación requerida en las bases en el apartado de Formalización (Firma del Pedido/Contrato), en el departamento de adquisiciones de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas, Dr. Baeza Alzaga núm. 107, colonia centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, tel. (01 33) 3030-5000.

Quinto.- Publíquese y notifíquese a los participantes con forme se estipuló en las bases de la presente licitación.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
Invitación a cuando menos Tres Personas Fallo de adjudicación
ITP-008-2018 Material de Laboratorio.

Sexto.- Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 09:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.-----



| | |
|---|--|
| L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | |
| DR. LEANDRO HERNÁNDEZ BARRIOS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ÁREA SOLICITANTE. | |
| LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA | |
| LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES | |
| LIC. ELIZABETH IBARRA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | |
| LIC. ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMIREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES | |

Fin de Acta. -----